PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

-----*-----

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS EDIFICIOS DEL CONGRESO NACIONAL, CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL Y ESTACIONAMIENTO DEL CONGRESO NACIONAL" – AD-REFERENDUM.

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. del Congreso Nacional los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 405.395 AD-REFERENDUM.
b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación se encuentran *sujeta a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente.***
c- Monto máximo Previsto: **Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones)**
d- Comunicado a la DNCP: en fecha 05-01-2022. Expediente N° 300.054
e- Sistema de adjudicación: **por el total.**
f- Fueron invitadas las siguientes empresas: **OSCAR WALDEMAR AGUIAR BARRIOS, FRANCISCO ALEJANDRO SARUBBI DUARTE, JORGE DANIEL ARGUELLO SAMUDIO, MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, JARDINAGRO S.R.L.**
g- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Abg. Anhalía Brítez Aponte, Directora General Administrativa y el Lic. Víctor L. Cruz B., Jefe de Control de Llamados; según Resolución N° 4081(b) de fecha 18 de febrero de 2022.

3. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 17 de enero de 2022 se reunió el Comité de evaluación a las nueve horas y quince minutos, según lo estipulado en el procedimiento previsto en la por el Artículo 24° "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley N° 2051/03, se ha llevado acabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la D.G.A.F., del Congreso Nacional, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fueron presentadas cinco (5) ofertas pertenecientes a las firmas:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Molas	licitaciones@consemar.com.py	3200078-2
2	FUMIPRO	fumipro@dibec.com.py	2464976-7
3	MES INGENIERA S.A.	licitaciones@mesingenieria.com.py	80019001-7
4	JD SERVICIOS de Jorge Arguello	administración@jdservicios.com.py	3378226-1
5	SERVISUR	afregresi@gmail.com	1142791-4

El Comité de Evaluación viendo que el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado fue publicado ***AD-REFERENDUM***; señalando que la validez *se encuentra sujeta a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente*, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" en su Artículo 14° Disponibilidad Presupuestaria: "*…Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente*" y analizando que la actual disponibilidad presupuestaria de la Entidad Congreso Nacional para el presente Ejercicio Fiscal dentro del O.G. 245, resulta insuficiente para cubrir el monto previsto para la contratación del servicio, teniendo en cuenta los compromisos contractuales ya asumidos y otras necesidades prioritarias. Este comité recomienda **declarar desierta**, la CD N° 01/2022 "Servicio de Fumigación para los Edificios del Congreso Nacional, Centro de Bienestar Infantil y Estacionamiento del Congreso Nacional" AD-REFERENDUM; conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/13 en su Artículo 30° inciso c) "...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato *o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante…"* No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas del día 23 de febrero de 2022. ----------

Lic. Víctor Cruz Bareiro
Jefe - Control de Llamados
Control Interno - H.C.S.

ABG. ANHALIA BRÍTEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

LIC. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores